



XI. Aspectos Susceptibles de Mejora



Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos Susceptibles	Acciones a Considerar
Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33	Unificar a las poblaciones con base en el documento del CONEVAL como fuente de información primaria o en su caso el "Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2014" que forma parte del convenio de colaboración de los Lineamientos de Operación del FAIS.
Cumplimiento de resultados	Adecuar la frecuencia de medición del ámbito de desempeño a nivel Fin de manera anual, ya que es la duración del ejercicio presupuestal; completar el avance de las metas de la MIR, mediante un análisis estadístico de proyección/prospectiva o econométrico que permita dar un resultado aproximado.
Ejercicio de los recursos	Realizar los reportes físico financieros necesarios para el seguimiento del ejercicio de los recursos derivados del Fondo, así como las acciones que se realizaron para cumplir con la normatividad e identificar la información sobre la recepción, el destino y ejercicio, así como unificar la información del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Chihuahua COPLADE, de las obras y/o acciones a realizar.
Ejercicio de los recursos	Realizar los avances físicos financieros en el PASH, ya que no se muestran datos consistentes que se relacionen en los documentos expresados con anterioridad. Sistematizar la administración y operación de los recursos del Fondo, con la realización de los avances físico financiero y la generación de los reportes sobre la Situación Económica, Finanzas Públicas y Deuda Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público PASH, asimismo, darle seguimiento a las metas de los indicadores en la MIR.
General	Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de origen estatal para el Fondo; lo anterior, con base en la Metodología del Marco Lógico MML.